

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 11 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 599/12.*

Procedimiento: 599/12.

Ejecución de títulos judiciales 260/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120006594

De: Doña María Pilar Santos Silva.

Contra: J.M.A.C., S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 260/14, dimanante de los Autos 599/12, a instancia de doña María Pilar Santos Silva contra J.M.A.C., S.L., en la que con fecha 11.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.